

Precios de suscripción
 Cáceres... 2 ptas. al mes.
 Fuera... 7 id. trimestre
 NÚMERO SUELTO
 10 CÉNTIMOS -

LA MONTAÑA

Franqueo concertado
 Redacción y Admón.
 PORTAL LLANO, núm. 39
 NÚMERO SUELTO
 - 10 CÉNTIMOS -

Teléfono núm. 110

- DIARIO DE CACERES -

Periódico de la tarde

AÑO X | Fundador propietario: SANTO FLORIANO RONZALEZ | Sábado 4 de Abril de 1925 | Director: NARCISO MADRAL YAQUERO | Núm. 2546

La realidad del Retiro Obrero

Se entregan 546'80 pesetas a la viuda y huérfanos de uno que fué obrero municipal, recientemente fallecido

En el despacho del alcalde se celebró ayer un acto conmovedor con motivo de la entrega que se hizo a la viuda y a una de las hijas del que fué barrendero municipal, Alfonso Mena Castela, del capital reservado que tenía constituido en la libreta de retiro del Instituto Nacional de Previsión.

El consejero delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social hizo entrega a la viuda Clara Rubio y a su hija mayor Ana Mena, de las 546'80 pesetas que constituía el capital reservado en la libreta de retiro.

La entrega se hizo ante el alcalde y el inspector del Retiro Obrero y a presencia de comisiones de los distintos cuerpos municipales.

La viuda prorrumpió en llanto, agobiada por su desgracia y recordando las privaciones sufridas durante la larga enfermedad de su marido que al morir la dejó sumida en la miseria, creyéndose obligada a dar las gracias por la cantidad que recibía y que aliviaría su triste situación.

El alcalde señor Muñoz Torres hizo notar que aquello era el pago de una cantidad asegurada por las imposiciones personales del finado, bonificadas por el Ayuntamiento y el Estado y que por consiguiente la familia del obrero fallecido no tenía que dar gracias al recibir lo que era suyo.

Esa es—dijo—la realidad del régimen de previsión que desde hace años tiene concertado el Ayuntamiento de Cáceres con el Instituto Nacional de Previsión y ante la realidad huelgan los discursos. Ese es el fruto de la previsión del padre obrero fallecido, cuya familia nada recibiría en este instante si el muerto no hubiera sido empleado municipal y el no hubiera hecho imposiciones de su paga mientras disfrutó haber del Ayuntamiento.

Es de notar que el finado Alfonso Mena había dejado de ser dependiente municipal en el mes de Octubre del 1923 y sólo estuvo al servicio del Ayuntamiento y acogido, por consiguiente, a su régimen de retiro desde el año 1918, aportando él un 3 por 100 de su sueldo. El Ayuntamiento le bonificaba con el cinco por ciento y el Estado con quince pesetas anuales por tratarse de dependiente de entidad anticipada al régimen de retiro obligatorio.

Si el Ayuntamiento de Cáceres no hubiera tenido en vigor el régimen de previsión que implantó el año 1914 para sus dependientes y empleados, la viuda y huérfanos del obrero Alfonso Mena Castela, que entró ganando el año 1918 el jornal de dos pesetas, como barrendero en el Ayuntamiento, no hubiera recibido ahora 546'80 pesetas, con que podrán aliviar su angustiosa situación económica.

Con razón el Ayuntamiento de Cáceres, de las primeras corporaciones públicas en dar tan simpática nota de cultura, fué efusivamente felicitado el año 1914 a raíz de la adopción de aquel acuerdo, cuya trascendencia no apreciaron debidamente entonces los mismos favorecidos y cuyos beneficios alcanzan como se ve a los que sufren los siniestros a que está expuesto el trabajador, incluso cuando ya han dejado de ser dependientes del Municipio.

Entre los que más autorizadamente felicitaron entonces a nuestro Ayuntamiento por su ejemplar conducta, recordamos a los ilustres hombres públicos Dato, Azcárate y general Marvá.

Hoy merecen que recordemos esa honrosa felicitación, los concejales que iniciaron aquel régimen que hace posible actos como el de ayer.

res no hubiera tenido en vigor el régimen de previsión que implantó el año 1914 para sus dependientes y empleados, la viuda y huérfanos del obrero Alfonso Mena Castela, que entró ganando el año 1918 el jornal de dos pesetas, como barrendero en el Ayuntamiento, no hubiera recibido ahora 546'80 pesetas, con que podrán aliviar su angustiosa situación económica.

Con razón el Ayuntamiento de Cáceres, de las primeras corporaciones públicas en dar tan simpática nota de cultura, fué efusivamente felicitado el año 1914 a raíz de la adopción de aquel acuerdo, cuya trascendencia no apreciaron debidamente entonces los mismos favorecidos y cuyos beneficios alcanzan como se ve a los que sufren los siniestros a que está expuesto el trabajador, incluso cuando ya han dejado de ser dependientes del Municipio.

Entre los que más autorizadamente felicitaron entonces a nuestro Ayuntamiento por su ejemplar conducta, recordamos a los ilustres hombres públicos Dato, Azcárate y general Marvá.

Hoy merecen que recordemos esa honrosa felicitación, los concejales que iniciaron aquel régimen que hace posible actos como el de ayer.

Entre los que más autorizadamente felicitaron entonces a nuestro Ayuntamiento por su ejemplar conducta, recordamos a los ilustres hombres públicos Dato, Azcárate y general Marvá.

Hoy merecen que recordemos esa honrosa felicitación, los concejales que iniciaron aquel régimen que hace posible actos como el de ayer.

La Sastrería Moderna

Instalada en la Plaza Mayor, núm. 47, se trasladó a la calle de Alfonso XIII, núm. 19 (tienda)

Allí en sus escaparates, pueden deleitarse las personas de refinado gusto, admirando los riquísimos géneros que en ellos se exhiben.

Los precios los hay para todos.

Trajes a medida; de lana, fabricados expresamente para esta casa, a 85, 95, 105, 125 y 150 pesetas.

De géneros marca Alfonso XIII a 175 y 200 pesetas; idem Príncipe de Gales de 250 y 300.

Las confecciones, tan exquisitamente hechas, como en las mejores Sastrerías del mundo.

Reclutas reemplazo 1925

Para Cuotas Militares :: Consultas :: Informes y Detalles nueva Ley de Reclutamiento, ACUDID al

Centro General de Negocios, Autorizado

L. HERRERO

Plaza de la Concepción núm. 4.—Cáceres.—Teléfono núm. 306

El mundo es así...

La legitimidad del billete

Dará ruido y debe darlo, el pleito de la legitimidad de los billetes del Banco de España, pues no de otra manera se debe acometer la cuestión.

No se trata de discutir lo que haya en derecho sobre el particular, porque es asunto, como otros muchos, que hasta que no se modifica, no hay más razón ni más ley que la que venía rigiendo sin más principio moral de justicia, que la interpretación fría y egoísta de la letra del Código.

Por el mismo sistema se rigieron las sociedades antiguas hasta que una interpretación más digna de la condición humana, vino librando de la esclavitud espiritual a los hombres que se llamaban hermanos.

Y ya hace tiempo que en el orden económico el mundo se inicia por derroteros muy distintos, a los que impulsan esa creencia despiadada de que la suprema razón de la vida es ponderar sobre los demás a toda costa, prescindiendo de sentimientos nobles y elevados.

Se han falsificado los billetes que para su conveniencia tiene circulando el Banco de España.

Podrá plantearse el conflicto de dilucidar, previo examen, quién es el estado; pero dejar sentado desde luego que éste ha de ser el público, es tanto como volver a los tiempos en que era la hora del día, la que más le convenía al señor.

Los tiempos, no están para eso.

Después del Congreso Se acuerda crear una Universidad fascista

Bolonia.—El Congreso Fascista Universitario ha clausurado sus trabajos.

Una de sus decisiones, quizá la más importante, es la de crear en esta capital una Universidad Fascista con el fin de preparar en lo futuro a los elementos directores del partido. (Nacional).

Se alquilan

espaciosos pisos en casa de nueva construcción. Luz directa en todas las habitaciones y pozo al servicio de todos los inquilinos.

Informes en la administración de este periódico.

ANTE EL MOMENTO POLITICO FUTURO El sistema ventajista o la representación convencional

XXXIV
 Sistema parafernial

Venimos estudiando los diversos sistemas del régimen representativo en la política desde los tiempos más remotos, y hemos demostrado suficientemente, que después de nuestros asertos, no queda más que el diluvio. Tanto Pradera, como Goicoechea y Osorio y Gallardo, no han hecho más que copiar nuestras teorías electorales para llevar a los organismos representativos de la colectividad, la significación más legítima de todas las clases del país.

Los parlamentos de Inglaterra con sus lores y sus pares; aquellos cantonales de Suiza que fueron orgullo de la confederación Helvética y la misma Alemania manteniendo a Berlín en la capitalidad del imperio, hasta en los momentos más difíciles de la transición del régimen político, son ¡ah! la demostración persuasiva de nuestro empeño, para llevar al convencimiento de los que no han podido profundizar en estos asuntos, que a España lo que más le conviene es el régimen proporcionalista para que cada cual pueda llevarse lo que buenamente pueda.

No sé si se habrán enterado los lectores, que Francia desde la última revolución, se halla constituida en una república democrática, y que la transformación de Rusia en un comunismo soviético, tuvo como causa principal el derrocamiento del régimen burgués, por el imperio del proletario que implantó la dictadura de su clase, al grito de el que quiere peces, que se moje las rodillas; pero todas estas consideraciones que procuramos sacar de la cabeza, no tendrían otra virtud que la de malgastar el tiempo en

inútiles ensayos económico-políticos, si no consiguiéramos la finalidad de deducir un razonamiento, y es el de que, no significando otra cosa en la vida más que el estado civil que el acaso nos deparó, examinamos por el mundo político a tientas y en busca de ser algo por el procedimiento más ventajoso.

Creemos firmemente que desaparecidos los encasillados del Ministerio de la Gobernación y puesto en práctica el procedimiento de que el que valga salga adelante, sin más padrino que el arraigo de sus merecimientos en la opinión pública, los demás mortales que otra cosa no representen, aunque coman bien, quedan en la situación más desairada del mundo, contando, como algunos pueden hacerlo, con una posición ventajosa que les elude del irrisorio impuesto establecido por el nuevo Estatuto provincial.

En artículos sucesivos y contando con un almanaque que quite la cabeza para saber en qué legislatura hubo más congresos en los parlamentos de Europa, dejando para más adelante el estudio de la representación en Cortes de los pueblos del Asia, que todavía no saben lo que es eso, nos ocuparemos del medio de abrir un huequecito en el nuevo sistema a los que, como los peces fuera del agua, ya no pueden vivir sin representar un distrito o un rincón de cualquier circunscripción.

Lucas Gómez
 Ni abogado, ni ex-diputado a Cortes.
 (De «El Eco de Babia».)

DE VIAJE SE ENCUENTRA EN ESTA, EL REPRESENTANTE DE LOS GRANDES ALMACENES RODRIGUEZ, DE MADRID, don CARLOS MENDIZABAL, con los últimos modelos de París y fantasías, parando en el **Hotel Europa**

En Australia
 Inglaterra se propone establecer una base naval

Berna. — Corre el rumor de que Inglaterra se propone establecer una base naval en Australia.

La noticia como es natural ha producido honda sensación en los círculos políticos y diplomáticos. (Nacional).

Vida local
 Casa de Socorro

Ultimamente han recibido asistencia facultativa en este centro:

Lorenzo López, de una herida contusa en la mano izquierda.

Angel Cortés, de una herida incisa en la mano izquierda.

José Martín, de un ataque epiléptico.

EN OTRAS PLANAS, Grandes Informaciones

A vueltas con la Constitución

Ahora se opina que deben convocarse elecciones generales
Y con un decreto basta para apartar dificultades

Madrid 4, (5 t.)

(POR TELÉFONO)

Otra vez vuelven a ocuparse los periódicos madrileños de la ya tan discutida cuestión constitucional.

Un diario de la mañana publica hoy un artículo en el que, en síntesis, dice que para llegar cuanto antes a la normalidad constitucional, debe el Directorio convocar brevemente a unas elecciones generales, procurando rigurosamente que el poder legislativo, no invada la esfera de acción del poder ejecutivo, como se observa ocurre en los Estados Unidos.

Estima el periódico en cuestión que todo esto es tan sencillo de realizar, que basta para ello dé el Directorio el oportuno decreto.—*Mencheta.*

SANTORAL Y CULTOS

Santos de hoy, San Isidoro, arzobispo de Sevilla.

Santos del día 5 de Abril de 1925. Santos Vicente Ferrer, Irene, Zenón y otros.

MARTIROLOGIO

San Vicente Ferrer, tan celebre en toda la Iglesia, y uno de los mayores ornamentos del Orden de Predicadores, nació en Valencia el año, 1357, de una familia muy antigua, pero no menos acreditada por su piedad y por su caridad con los pobres, que por el esplendor de su nobleza.

CULTOS PARA MAÑANA

En los PP. Franciscanos. A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez, Misas rezadas.

Por la tarde a las seis y media, el ejercicio del Via-Crucis.

Santa María, a las siete misa rezada, a las ocho y media misa conventual y a las once misa rezada.

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario.

San Juan, misa rezada a las seis, a las nueve conventual y a las once y media misa rezada.

Por la tarde a las cinco y media, Santo Rosario.

Santiago, a las siete misa rezada, a las nueve misa conventual y a las diez misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario.

San Mateo, a las siete misa rezada y misa conventual a la hora de costumbre.

Por la tarde a las seis, Santo Rosario.

En el Santuario de la Virgen de la Montaña, misa rezada a las nueve.

En las Concepcionistas (Santa Certrudis).—Misa rezada a las siete y media.

Hermanitas de los Pobres, misa rezada a las seis.

Por la tarde a las cuatro, exposición, rosario, plática y bendición con el Santísimo.

Hijas de Cristo Rey, a las ocho y media misa rezada.

En las Carmelitas.—A las siete misa rezada.—Por la tarde, a las cuatro y media, Santo Rosario.

En la Capilla de Siervas de María, misa rezada a las siete, y a continuación exposición, estación y santo rosario.

El heroísmo de un niño
Se arroja al agua para salvar a su amiguito

Londres.—En el barrio Canvernuel no se habla de otra cosa que del rasgo heroico del niño Reddy Cunningham, quien viendo que uno de sus amiguitos había caído en el Canal de Surey, se arrojó al agua con el fin de salvarle.

Aunque el niño hizo grandes esfuerzos para salvar a su amiguito, de la misma edad que él, no pudo sin embargo conseguirlo.

Cuando ambas criaturitas se hallaban ya en el eminente peligro de perecer, acertó a pasar por el lugar del suceso un obrero, que al ver la crítica situación de los niños, se tiró al agua, logrando salvarles. (Nacional).

La acreditada Agencia de Automóviles de alquiler de SEGUNDO PEREZ

participa al público en general, que desde el día 15 del actual, todos los servicios se harán en coches nuevos, de la acreditada marca OVERLAND.

Teléfonos 392 y 141.—CACERES

Servicio permanente de noche al TELEFONO 141

Una adjudicación
La carretera del puente de Guadancil a Ciudad-Rodrigo

(POR TELÉFONO)

Madrid 4, (5 t.)—El Ministerio de Fomento ha adjudicado las obras de reparación del trozo comprendido entre los kilómetros 17 al 25, de la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad-Rodrigo, en la provincia de Cáceres, al contratista don Ginés Navarro, en ochenta mil pesetas.

La carretera Cáceres-Salamanca

Al mismo contratista se adjudica en 134.000 pesetas, la reparación del trozo comprendido entre los kilómetros 152 al 169 de la carretera de Cáceres a Salamanca.—*Mencheta.*

L. GIRAUD
 — DENTISTA —
 Plaza Mayor 3, - Teléfono 170

Todos los jueves, en Coria
Mercado de toda clase de ganados y frutos del país

Perdido entre la nieve
Ha desaparecido un popular paraguero

Burgos.—Comunican de Espinosa de los Monteros, que en las inmediaciones de Villasanta, donde la nieve alcanzaba la altura de tres y cuatro metros, se extravió días pasados el popular paraguero apodado «El Rango».

Comunicada su desaparición a la Guardia civil, ésta ha organizado, con el concurso de algunos vecinos, la busca del infeliz desaparecido.

Hasta hora se ignora su paradero y se teme haya perecido entre la nieve. (Nacional).

Se arrienda o vende

La Fábrica Electro-Harinera Montanchega, con molino de aceite y panadería. Podrán tratar en todo este mes con don Rufo Flores, de Montánchez.

ABONOS PARA OLIVOS

MARCA

“PEÑARROYA”

Representante: Antonio Rosado Arroyo

ROSO DE LUNA, núms. 2 y 4

Almacén: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

Hospedaje cómodo
 en lo más céntrico de la población

Casa Mariana

Confort, servicio esmerado. Precios sin competencia

General Ezponda, 14; 2.º derecha
 — Cáceres —

Gran ocasión

DE COMPRAR BARATO

500 trajes para caballero, desde 40 pesetas. Idem para niños, desde 10 pesetas

SALDOS

EN LA COLUMNA

LA MODA EN PARÍS

Trajes saetre y vestidos de lana

Los grandes modistos intentan crear modelos que ofrezcan novedad en la línea y comprenden la necesidad de una moda más decorativa. La sencillez de los vestidos rectos se ha hecho, a la boga, un tanto excesiva.

Sin embargo, parece que nadie se atreve a cambiar por completo la silueta ante el temor de que el gusto femenino no admita una brusca modificación. Puede decirse que en la Rue de la Paix reina la anarquía. Cada casa lanza sus colecciones de índole diferente, y mientras tantos, la parisiense no acaba de decidirse...

En general, los nuevos vestidos son de una gran complicación, y una piensa en los dolores de cabeza que su planeamiento y confección debe causar a los modistos.

Por lo demás, nada de cosas enrevesadas o embarazosas, sino una meticolosa investigación, algunos hallazgos exquisitos de detalles; las faldas llevan adornos de puntas plisados y volantes, y estamos ya muy lejos del sobrio *foureaux*, que tanto nos seducía no hace mucho tiempo.

Lo que se busca es la cosa extraña, el efecto original. La corriente actual, o, por mejor decir, próxima, se aparta enteramente de las normas clásicas.

Las faldas se llevan cada vez más cortas. Hemos visto algunas señoras con trajes que apenas pasan un poquitín de la rodilla...

Los vestidos de *Kasha* se llevan muchísimo; agradan a la mujer por su aspecto juvenil y deportivo.

En los que se refiere a colores, el beige aparece en primera fila. Disponemos de una magnífica gama de beige rosados y azafrañados con los que nos haremos trajes primaverales y alegres para ir de paseo al Bosque cuando las hojas nuevas de los árboles adquieren robustez.

Las telas de *Kasha-beige* son muy suave y sientan muy bien a cualquiera tez.

Un traje de esa clase hemos tenido ocasión de ver en una gran casa de costura. Es de *Kasha* marrón; la larga chaqueta forrada de *Kasha-beige*, lleva un chaleco beige con solapas marrón, y está bordada con diminutas trencillas también marrón. La falda tiene una hendidura sobre el *foureaux beige*.

Se pueden también combinar con telas sencillas y prácticas vestidos *chics* y trajes saetres de primorosa línea muy parisiense.

Los médicos españoles

Una brillante conferencia del doctor Arquellada

París.—El ilustre doctor Arquellada, presidente de la Sociedad Pedatría de Madrid, cirujano del hospital del Niño Jesús, que fué invitado por la Unión Médica Franco-Ibero-Americana para un ciclo de conferencias, ha dado hoy una teorico-práctica, en la cual, con maestría insuperable, ha realizado una serie de operaciones quirúrgicas en varios niños, con un éxito hasta ahora notoriamente feliz.

A estas sesiones científicas han asistido multitud de médicos españoles y gran número de hombres de ciencia parisinos.

Anúnciese V. en La Montaña

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE
 ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1720

Esta Compañía tiene más de 200 años de existencia

Funciona en España desde 1898 y fué aprobada por la Comisaría General de Seguros por R.O. de 8 de Julio de 1909

Tiene constituido en España, a favor de sus Asegurados Españoles, y en Fondos Públicos del Estado Español, el Depósito de Garantía que marcan las Leyes

Seguros de incendios de casas. Seguros de incendios de cosechas. Seguros de incendios de fábricas, talleres, industrias, etc.
 Seguros de incendios de mobiliarios. Seguros de incendios de mercancías.

(Este anuncio ha sido aprobado por la Comisaría de Seguros, con fecha 15 de Diciembre de 1924)

Subdirector en Cáceres: **Juan Aguilera Esteban** PLAZA MAYOR, n. 2

Noticias de Marruecos

En las inmediaciones de Tabaganda, se combate al enemigo

(POR TELEFONO)

siguen presentándose indígenas para someterse

Madrid 4, (4'05 t.)—El parte oficial de Marruecos, facilitado hoy a la prensa, comunica las siguientes noticias:

En el territorio de Larache, y en las inmediaciones de la posición avanzada de Tabaganda, se ha combatido al enemigo, con intenso fuego de fusil y ametralladoras.

Se causaron a los rebeldes numerosas bajas, teniendo por nuestra parte unas treinta, de ellas tan solo cuatro europeos.

En el resto de las zonas del protectorado, no se ha registrado novedad.

Siguen presentándose a las autoridades gran número de indígenas procedentes del campo rebelde, a los que se admite previa entrega de sus armamentos.—*Mencheta.*

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17

— Teléfono número, 389 —

CACERES
CANALEJAS, núm. 37, pral.

Obra interesante

Grandezas de Guadalupe

Hoy ha sido puesta a la venta en la librería de LA MONTAÑA, la notable obra del ilustre franciscano Fray Carlos G. Villacampa, titulada «Grandezas de Guadalupe», en la que describe magistralmente el autor los tesoros y bellezas que se guardan en el Monasterio de Guadalupe, además da un interesante estudio de los documentos de aquel archivo, que sirven para poner de relieve las relaciones de Extremadura con América e Italia, en tiempos de Hernán Cortés y el Gran Capitán.

No necesita presentación el padre Villacampa, por sus sobrados méritos, de todos conocidos y alabados. Su personalidad literaria se ha destacado dirigiendo la «Revista de Guadalupe».

La obra primorosamente editada por la Casa Vallina, de Madrid, contiene una completa colección de fotografías, hechas por el padre Yuste y va prologada por el cronista de Extremadura, señor Cascales Muñoz. La crítica ha declarado unánimemente, que «Grandezas de Guadalupe» es una de las mejores obras históricas y eruditas contemporáneas.

Depósito exclusivo para Cáceres: Librería de LA MONTAÑA. Precio del ejemplar: ocho pesetas.

Elpidio Solís Borrella

Procurador de los Tribunales
SAN PEDRO, 10 CACERES

Se insiste en que Abd-el-Krim ha muerto hace tiempo

(Por teléfono)

Va a ser necesario creerlo

Madrid 4 (5 t.)—Constantemente llegan a Melilla informes del campo rebelde, insistiendo que el cabecilla moro Abd-el-Krim, hace tiempo que murió envenenado por su cocinero, cuya noticia dieron los confidentes en tiempo oportuno.

Las noticias de ahora, al insistir en la muerte del tristemente célebre cabecilla, añaden que cuanto se diga de que se ha visto a Abd-el-Krim en Axdir, no es más que para desvirtuar y ocultar la verdad de lo sucedido.—*Mencheta.*

Se venden un landó y un familiar. Darán razón en la administración de este periódico.

Cerveza DE LA CRUZ DEL CAMPO

La mejor y la única fabricada para esta región. Depositario exclusivo en Cáceres

MONTALBAN

CAFÉ "SANTA GATALINA"

Venta de artículos para cafés y cervecerías

(Casa fundada en el 1831)

Plaza Mayor, 31 y General
Ezponda, 2. = Teléfono 333

Audiencia territorial

Sala de lo criminal

Señalamientos

Para el lunes está señalada la vista de una causa procedente del Juzgado de instrucción de Plasencia, que se sigue contra los vecinos de Malpartida de Plasencia, Ramón Durán Suero (a) «Sangre» y Andrés Caldito Expósito, conocido por «Avelino», que el 4 de Octubre último y en el sitio Montajano, de la dehesa «Mingona» de dicho pueblo, fueron sorprendidos por don Narciso Muñoz y Aurelio Fernández Canelo, cazando perdices con lazos, que fueron destruidos por los aprehensores.

El Ministerio fiscal ha calificado estos hechos de un delito de infracción de la ley de caza, con la agravante de reincidencia para el Ramón, al que solicita se le imponga la pena de tres meses y un día de arresto mayor, y un mes y un día de igual arresto al Andrés.

El defensor de los procesados, señor González Avila, solicita la absolución de los mismos por estimar que no están probados los hechos.

Están representados por el procurador señor Campillo y han sido propuestos tres testigos.

Para el mismo día está señalada otra causa procedente del mismo Juzgado de Instrucción, que se sigue contra Fausto Francisco González García, que el 28 de Agosto último, fué detenido y llevado a la inspección de policía, con motivo de haber tenido una cuestión con don Jacobo Mohino, y al ser registrado por los serenos, le fué ocupado un revolver, para cuyo uso carecía de licencia, aunque la solicitó y obtuvo con posterioridad.

El ministerio fiscal califica el hecho de un delito de tenencia de arma de fuego sin licencia y solicita se le imponga al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El defensor del procesado, señor Carrera, solicita la absolución por estimar que no están acreditados los hechos.

Han sido propuestos dos testigos y está representado el procesado por el procurador señor Borreguero.

Ambas causas pertenecen a la secretaría del señor Serrano.

GERMAN J. MANZANO

Corredor de Comercio Colegiado

Agente para préstamos del Banco Hipotecario de España
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, por plazos de 5 a 50 años, a interés de 6 por 100 anual

Operaciones de crédito, descuento y pignoración en el Banco de España, Banco Hispano-Americano Credit Lyonnais y otros.

Compra-venta de valores de Estado mercantiles e industriales.
de **monedas extranjeras.**
de fincas.

Se encarga de la gestión y realización de toda clase de operaciones e informa sobre las mismas.

SAN PEDRO, 12 y 14.—CACERES Apartado de Correos n.º 2

Sentencias.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hoyos, se absuelve a Pedro Serrano Valiente del delito de disparo de arma de fuego de que se le acusaba.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Alcántara, se condena a Victoriano Sánchez Martín por un delito de lesiones a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y por otro de uso de arma sin licencia, a la de un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

El Sanatorio

BAR-CERVECERIA

HOY

Cigalas, Percebes y Gambas

TRAVESIA DE SAN JUAN

Cerveza «El Aguila», en bot.

Aperitivos, refrescos, vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

La reforma del Ejército italiano

Se promueve una violenta discusión en el Senado

Roma.—En el Senado ha comenzado la discusión del proyecto de ley propuesto por el ministro de la Guerra, tendiéndose a la reorganización del Ejército.

Los mariscales Cadorna y Diaz, igualmente que el general Cabiella, se oponen tenazmente a esta reforma.

Entre los que se oponen a la reforma y los incondicionales defensores de ella se promovió violenta discusión que el presidente de la Cámara logró cortar después de no pequeños esfuerzos. (Nacional).

LA MONTAÑA Teléfono 110

De palacio

(Por teléfono)

Han llegado a la Corte los hermanos de la Reina

Madrid 4 (3'50 t.)—Esta mañana, en el expreso de Hendaya, llegaron a Madrid, procedentes de Londres, los marqueses de Karisbrooke, hermanos de la reina doña Victoria Eugenia.

En la estación aguardaban a los ilustres viajeros, la reina doña Victoria, el marqués de Vandaña y altos palatinos.

A la llegada del tren que conducía a los marqueses de Karisbrooke, la reina doña Victoria se adelantó al convoy, besando a sus hermanos.

Seguidamente los ilustres viajeros se trasladaron a Palacio, donde ocuparán las habitaciones llamadas del duque de Génova.

Capilla pública

Con motivo de la festividad del día, mañana domingo de Ramos se celebrará capilla pública en Palacio, siguiendo tradicional costumbre.

También se celebrará con toda solemnidad la acostumbrada procesión de las palmas por las galerías del Regio Alcázar.—*Mencheta.*

HOTEL VICTORIA

Calle de Parras, núm. 24

El mejor servido.—Precios económicos.—Comedor esmerado.

Se admiten estables a precios convencionales

Teléfono núm. 431

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

GASOLINAS MOTO NAFTA

La mejor para automóviles y especial para **motores de aviación.**—Petróleos.—Almidones.—Aceite de Ricino y Linaza y demás productos de la **Sociedad marea "El León."**

Armas de fuego de todas clases-Explosivos MORET, 38.—Teléfono 172

Bautista Abad Llopis

DOCUMENTO NACIONAL

MANIFIESTO DE LA UNION PATRIOTICA

La serena contemplación de la realidad social y política de la España de hoy, aconseja una leal afirmación de principios y de conducta, que venga a desvanecer equívocos y a fijar con toda justeza el significado nacional de la Unión Patriótica.

El señor marqués de Estella, en su discurso del día 25 de Enero, en el teatro del Centro, dijo:

"Ya os he ofrecido, y espero que esta promesa, como otras, tendrá debido y pronto cumplimiento, mereced a la colaboración que me prestarán los señores cuyo concurso solicitaré, una definición clara y concreta de nuestra doctrina".

Responde a aquel anuncio este manifiesto, que ha recibido la máxima aprobación del general Primo de Rivera.

La Unión Patriótica no es un partido

Importa, ante todo, consignar de manera terminante, que la Unión Patriótica no es un partido, y, en consecuencia, no se inclina a la derecha ni a la izquierda; no adopta un programa cerrado, que excluya a los discrepantes, ni se encierra en el armazón hermético de aquella ordenación jerárquica propia de los partidos políticos, escalonada a través de distritos y provincias, desde la aldea hasta Madrid.

La Unión Patriótica aspira a ser, con el tiempo, generadora o propulsora de futuros partidos, cuando más adelante se dibujen dentro de ella las tendencias y los matices que, en su día, determinarán el nacimiento de nuevas agrupaciones políticas, nutridas con la savia que brota de los distintos sectores de opinión. Pero la formación venidera de estos partidos, a que lógicamente conducirá el proceso evolutivo de la gran obra de reconstrucción del Estado, será, cuando suene su hora, un fenómeno espontáneamente surgido en el seno de este gran movimiento nacional, por la variedad de ideologías, de intereses y de soluciones de gobierno.

Mientras ese día llega—y toda vía no se vislumbra la luz de su amanecer en el horizonte—, la Unión Patriótica habrá forzosamente de ser en política campo neutral, que llame a sí la colaboración y la asistencia de todos los hombres de buena voluntad, sin pedirles que renuncien a su ideario, sin preguntarles el sector de donde proceden, ni tratar de imponer a nadie una rígida disciplina.

Virtualmente quedan fuera de esta unión nacional, los que todo lo fien al desorden y a la violencia, como medios, y a la anarquía disolvente o al comunismo tiránico como fin; así como los que, autoritarios o déspotas, quieran anular la voluntad popular, sustituyéndola por el capricho o el personalismo en el Poder, estrangulante de energías y aspiraciones; pero, descartados todos los extremismos de acción, la honra-

da profesión de las convicciones, es un título, lejos de constituir un obstáculo, para quienes lealmente vengan con ellas a la Unión Patriótica.

El viejo sistema político y sus hombres

El hondo sentir popular que encontró su expresión en la fecha memorable del 13 de septiembre de 1923, respondía a dos imperiosas exigencias del alma española: una, la afirmación enérgica de vivir, frente al peligro sindicalista y a la desaparición, más bien que al aflojamiento, de los resortes inherentes a la autoridad pública; otra, la general condenación del viciado mecanismo propio de los viejos partidos y su perniciosa actuación, que malograban los atisbos individuales y agostaban las iniciativas de mejora que esporádica e intermitentemente pudieron insinuarse, sin fuerza suficiente para florecer, en el ambiente de la antigua política.

Bien derruidos están los artificiosos edificios de los partidos que fueron. Sus muros agrietados denunciaban la inconsistencia de la fábrica, deshecha y desmoronada al soplo de aquel movimiento renovador, impregnado del aura popular, que evitó oportunamente el que España se hundiera en el caos de una sangrienta anarquía.

Al caer a tierra, se desplomaron, como en toda ruina, los materiales útiles, revueltos con los dañosos y nocivos para la seguridad y para la higiene política, que deben quedar, y quedarán, definitivamente eliminados. Se trataba de una demolición total, en la que los propios cimientos se asentaban sobre base falsa, y ninguna piedra podía quedar en pie. Pero al acometerse la obra reconstructiva del Estado español, con los elementos nuevos extraídos de la rica cantera social, antes olvidados, deben participar los elementos sanos arrastrados en el derrumbamiento, siempre que esta participación sea individual y desligada de los antiguos grupos y partidos, arcos de artificiosa armadura, definitivamente rotos y caídos a tierra.

El ideal patriótico

La Unión Patriótica, ante todo, significa la noble aspiración de purificar la vida pública.

Es su lema avivar el amor inextinguible a la patria española y la adhesión a la Monarquía; laborar por la compenetración de la sociedad y el Estado; restaurar los valores morales y educativos; estimular el vigilante ejercicio de los deberes de ciudadanía, en los comienzos y en los actos todos de la vida; llevar a la conciencia social la pérdida confianza en el Poder público y robustecer el prestigio moral de la autoridad, que tanto necesita del acatamiento consciente de los súbditos, como de la plena consagración de quienes ostentan su investidura

al servicio del bien colectivo, sin claudicaciones que lo dañen.

Debe darse a los ciudadanos la garantía de que detrás de cada mesa oficial (como decía con frase gráfica en su discurso del teatro del Centro el marqués de Estella) encontrará un funcionario dispuesto a servir austeramente su oficio. Mas ello exige el justo reverso, de que el funcionario tenga la seguridad de ser mantenido en su puesto, sin arbitrarios traslados ni postergaciones, cuando cumpla con recto espíritu y despierta voluntad la misión que le fué confiada, cayendo, en cambio, sobre él la sanción inexorable de la ley, cuando olvide sus deberes, sin que espere ver cubierta su falta con el amparo de un poderoso valedor.

Precisa extirpar las causas determinantes de la fe en la omnipotencia de la recomendación, sistema pernicioso y enervador, que desatiende el mérito para fijarse en el nombre del padrino, que opera una absurda selección al revés, rechazando las capacidades selectas, conscientes de su valía, refractarias a la ajena ayuda inconfesable, para quedarse con la mediocridad que todo lo fía en el favoritismo y la intriga. Renacerá así la fe en la virtualidad del propio esfuerzo, y huirá la desesperanza del ánimo de los mejores.

La propaganda patriótica ha de encaminarse especialmente a afianzar la autonomía del régimen local, que tan directo influjo ejercerá en la purificación de las costumbres políticas, y a despertar el interés y estimular la participación de todos en el gobierno del Municipio, célula primaria, de cuyo vigor depende en gran parte la salud del cuerpo nacional y la tonificación del alma ciudadana.

Llama con recios aldabonazos la atención de cuantos ciudadanos se preocupan de la cosa pública, el largo índice de problemas de carácter nacional, siempre vivos y actuales; la cultura, en todos sus signos de expresión; la instrucción, en sus diversos grados; las enseñanzas profesionales, técnicas y de aprendizaje artesano; las fórmulas sociales y económicas, reguladoras de las relaciones entre el capital y el trabajo, de la previsión y del seguro; en el fomento de los venenos de la riqueza pública: de la Agricultura, ubre de nuestra nación, abandonada y aun castigada a veces por Gobiernos anteriores; de la Industria, a la que no se supo fortalecer, y del Comercio, cuyos medios de desarrollo no fueron acertadamente estudiados; la repoblación forestal; la ordenación racional de nuestra red ferroviaria, de nuestras carreteras, de nuestras líneas de navegación marítima y aérea; la eficiencia del Ejército, de la Marina y de la Aviación, brazos armados de la Patria; la nivelación financiera, para llegar a la cual es forzoso: ajustar el presupuesto de gastos a las verdaderas necesidades del país y prescindir de los dispendios inútiles; procurar que los servicios públicos sean reorganizados y simplificados de manera que, con el menor sacrificio económico posible, rindan la máxima utilidad administrativa y social; repartir equitativa, proporcional y sabiamente las cargas del Estado; imponer, en suma, una severa ordenación que restablezca el equilibrio indispensable en la Hacienda española.

La Unión Patriótica representa la unión sagrada de todos los españoles que se aprestan a afrontar el arreglo paulatino, pero ininterrumpido y ordenado, de todos aquellos grandes problemas que no son exclusivos de derechas ni de izquierdas, cuyas soluciones deben ser tan genuinamente nacionales como lo es su propia naturaleza, y cuyo estudio e implantación serán tan incesantes, tan metódicos y tan enérgicos como lo necesita el surgir de España, idea inmortal y meta lejana, que requiere andar largo y espinoso camino.

Mientras la Unión Patriótica consolida su organización y es lo suficientemente robusta para acometer tan ardua empresa, el Directorio Militar debe seguir, con la asistencia que le presta la opinión pública, la labor de descauce de raíces y grama, cizaña mortal en toda clase de campos, ávida siempre de estorbar el arraigo y desarrollo de la semilla nueva, fecunda y vigorosa.

Marruecos

Los nuevos métodos instaurados en nuestra zona de Protectorado marroquí, los únicos que el momento actual aconsejan la realidad y la experiencia, responden a la necesidad absoluta de establecer la debida ecuación entre el esfuerzo civilizador de España en Africa, y el normal desarrollo de nuestra propia vida nacional, que no puede ni debe quedar indefinidamente subordinada, por la sangría suelta de hombres y de dinero, al proceso de la acción en Marruecos.

Con la mirada siempre puesta en salvaguardar la dignidad y el decoro de España; sin dejar incumplidos nuestros compromisos, aceptados por las circunstancias internacionales, pero que no nos señalan plazos ni modalidades de ejecución en los métodos del Protectorado; atendiendo al cuidado primordial de asegurar la ocupación de bases próximas a la costa, como medio de penetración política y de transitorias operaciones de castigo; cooperando eficazmente la Marina y la Aviación, con elementos adecuados; asegurada la retaguardia por la sumisión desarmada de los indígenas y libre la iniciativa para la acción en nuestras manos, la fórmula a cuyo desarrollo asistimos y cuya práctica consolidación es de esperar que no se halle lejana, aunque no está exenta de dificultades que el error amontón, permitirá la repatriación de buena parte de nuestro Ejército de Africa, al disminuir la extensión, y, como consecuencia, la fuerza militar del territorio ocupado por nuestras tropas; y se reducirá notablemente el gasto de la acción protectora.

Es de esperar, en conclusión, que el problema de Marruecos venga a quedar encausado, y la silueta de sus proporciones, reducida al perfil breve con que debe expresarse gráficamente, en

el cuadro donde se refleje el panorama de los problemas nacionales.

La obra civilizadora de España en Africa, algunos de cuyos aspectos ignorados se pondrán de relieve en la próxima Exposición Hispano-Africana de Granada, afianzará nuestro prestigio, y permitirá que la política indígena y de penetración sea cada día más intensa y más eficaz.

Será norma de nuestra política general en Africa, la colaboración con Francia, potencia asimismo protectora en Marruecos, y la inteligencia con la Gran Bretaña, naciones ambas que no cesan de darnos muestras singulares de su cordial amistad y de su espíritu de cooperación y de concordia.

Política internacional

Norma directriz de la política internacional de España, debe ser la intensificación de sus relaciones en la vida exterior. Nunca fué política sabia ni prudente la del aislamiento, engendrador de recelos y de recíprocas incomprendiones. Pero en nuestros días, esa política es, además de suicida, impracticable. El intercambio espiritual y material afianza la interdependencia moral y económica entre los Estados y les hace experimentar, cada día más fuertemente, por cima de todos los exclusivismos nacionales, la sensación de su interdependencia política. El recuerdo meramente histórico e inactual de recíprocas seculares luchas, hijas de tiempos e ideas desaparecidos ya del mundo, no puede hacer perdurar odios estériles, incompatibles con la raíz cristiana y generosa del alma española y con el espíritu tolerante y culto de la vida moderna.

España es uno de los baluartes y reductos de la civilización occidental, y tiene preferentemente en Portugal, en la Gran Bretaña, en Francia y en Italia, sus naturales amistades europeas, que deben ser sinceramente fortalecidas con mutuas concesiones, y una leal y recíproca comprensión.

Ansiosa de una vida de paz, que solo puede hallar su firme asiento en el imperio de la justicia, España mira en la Sociedad de Naciones el órgano de expresión de la conciencia de los pueblos, para afianzar la paz del mundo: paz internacional, mediante los procedimientos de conciliación y la creación del Tribunal de Justicia Internacional en El Haya; paz social, mediante el instrumento poderoso de la Organización Internacional del Trabajo, que abre camino al progreso de la legislación obrera, paralelamente en todos los países.

La sociedad de Naciones, como asociación universal de Estados, borra el peligro de aislamiento continental en el Nuevo Mundo, y cuenta entre sus miembros a la casi totalidad de las Repúblicas de Centro y Sur-América. La

Centro Mercantil Regional :: Academia Mecanográfica ::
 Enseñanza rápida -- Sistema americano
Clases nocturnas para la dependencia mercantil
 Sección especial para señoritas
MAQUINAS de ocasión de las más acreditadas marcas. Papel carbón. Cintas. Tampones y toda clase de accesorios
Sancti-Spiritus, núm. 3.—CÁCERES

Gran Hotel Universal
 Atocha, 8, 10 y 12.-MADRID
 Instalado con todo el confort moderno. Dotado de las mayores comodidades deseables
Propietario: Santiago Caño
 Habitación sola, desde 5 pesetas

Interesa al clero

Saber que los talleres más importantes de escultura religiosa que hay en España, son los de

ENRIQUE BARRACHINA FABRA

establecidos en Valencia.

Se construyen en ellos imágenes en madera tallada y en pasta de madera; altares, manifestadores, templetos, sagrarios, confesionarios y todos los objetos de talla y carpintería artística relacionados con el culto divino.

Antes de hacer ninguna compra, pida precios y condiciones a esta casa, escribiendo siempre al

Apartado de Correos, 196 VALENCIA (España)

raza española de ambos lados del Atlántico, encuentra así en la Sociedad de Naciones, un plano más de coincidencia y de afirmación de la solidaridad moral que une a la gran familia hispano-americana.

La Raza

Guía del pensamiento de despertar la fe del ciudadano en el resurgir de España, la Unión Patriótica se propone estimular la vibración espiritual de aquellas fibras morales más sensibles al amor a la raza, descubridora, pobladora y civilizadora de mundos.

Al estéril sistema de los monólogos retóricos, debe sustituir, en un plano de perfecta igualdad y de recíproca colaboración, el de los diálogos fecundos, entre los hermanos de raza de uno y otro continente.

Lo que hasta ahora ha sido acción generosa, pero solitaria, de iniciativas privadas, debe pasar a ser acción pública y metódica del Estado.

Los americanos y nosotros disponemos del vínculo del idioma, del común contenido de cultura y de los propios rasgos psicológicos raciales que marcan hoy, como ayer y como siempre, los trazos específicos de la gran familia hispano-americana y el valor inmarcesible de su genio, fresco y remozado en las jóvenes y florecientes Repúblicas, hijas emancipadas de España.

En período de organización la Exposición Hispano-Americana de Sevilla, y con espíritu previsor que no aguarda a la improvisación de la víspera, el Estado español, como encauzador de las energías sociales, y persistiendo en la política de que es signo el Colegio Hispano-Americano, debe procurar con ahínco que el gran suceso proyectado, no sea un vistoso alarde más de pirotecnia, cuya luminaria se apague con el resplandor de los últimos festejos en la bella ciudad del Guadalquivir. Ningún esfuerzo mejor enderezado, ningún dinero mejor invertido, que el destinado por España a procurar, con ocasión de este acontecimiento, la conclusión de Convenios positivos, que miren a la situación del emigrante, al intercambio cultural y económico, a la cooperación espiritual, jurídica y mercantil, entre aquellos pueblos pujantes y su antigua madre patria.

La constitución y el sufragio

No es lícito a la Unión Patriótica dejar sin fijar su criterio, respecto a candentes controversias que se desarrollan alrededor de estos temas.

Respetamos por igual la opinión de los que mantienen la con-

tinuidad indefinida de la Constitución de 1876, como la de los que proponen su reforma y sugieren sistemas de tipo representativo, de tipo presidencial americano o de tipo parlamentario británico, con las notas específicas que requiere la singular estructura de España. Igual respeto nos merecería la opinión favorable a la adopción del nuevo tipo argentino, del tipo constitucional puro, del singular tipo uruguayo, o de cualquiera otra concepción original que, sin olvidar la experiencia de ajenos países, propusiera una fórmula política basada en la especial textura del cuerpo social y político de España.

Su propia significación veda a la Unión Patriótica, como tal Unión Patriótica, inclinarse en pro de ninguno de los sistemas que sus mantenedores pugnan por hacer prevalecer. Proceder de otro modo, sería perder su serena posición de neutralidad política.

El movimiento iniciado en 13 de Septiembre de 1923 suspendió parcial y transitoriamente, por los motivos excepcionales de todos conocidos, la aplicación práctica de la Constitución, si es que alguna vez la tuvo en el anterior régimen; pero no la derogó. Esta Constitución, fórmula, por otra parte, de transacción y pacificación en la época en que fue promulgada, que ha regido la vida pública de España durante cerca de cincuenta años, con deficiencias naturales en toda obra humana, pero a la que fuera injusto imputar todos los vicios políticos de quienes contumazmente la falsearon, no puede ser, no debe ser, modificada por decreto; procede conservar intacto el tema, hasta que las Cortes, con el Rey, si lo juzgan oportuno, en su día, resuelvan.

Criterio sustancialmente análogo mantiene la Unión Patriótica, respecto al problema del sufragio. Igual consideración nos merecen todas las opiniones relativas a su extensión y a su modalidad. Pecaría de candorosa la Unión Patriótica si se cerrase la puerta para sostener en su día, la necesidad de que la pureza de las primeras elecciones generales, sea garantizada con la adopción de saludables medidas y reformas, que eviten el nocivo retoño de las marchitas oligárquicas; empeño, por otra parte, bien asequible, porque la fuerza aparente y engañosa de los antiguos partidos, no residía en el apoyo de la masa ni en el calor del ideal; se cimentaba sólo en la fuerza personal, legítimamente ganada algunas veces, suplantada y falsificada las más, y no en la virtualidad de los principios. Basta, pues, con atacar el mal en su raíz.

Pero hay principio de valor sustantivo, que sólo por un nue-

vo acuerdo soberano de las Cortes con el Rey podrá ser alterado, y es el de la universalidad del sufragio.

El caso tiene precedentes irrecusables en nuestra Historia. Al ser restaurada la Monarquía, y elevado al Trono don Alfonso XII, aquel Gobierno, presidido por uno de nuestros más eminentes estadistas, legisló por decretos, como ahora hace el Directorio, y como hizo siempre todo Poder excepcional; y, sin embargo, para convocar nuevas Cortes, respetó por hallarse preestablecido en las leyes, el sufragio universal, en contra de su convicción política, y a reserva de llevar seguidamente a las Cortes el proyecto de implantación del sufragio restringido, que aquel Gobierno patrocinaba.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

Organización de la propaganda

Por no ser un partido, por constituir su fin la afirmación de un ideal de mejora y resurgimiento, y la negación del sistema derrocado, la organización de la Unión Patriótica tiende lógicamente, por la fuerza incontestable de la realidad misma, a buscar su centro de gravedad en una organización de propaganda.

Base inicial de la organización de esta propaganda, han de ser los organismos actuales de la Unión Patriótica, que podrán ser naturalmente ampliados o reconstituídos en los casos y en la medida que lo requiera el área de difusión y amplitud de este movimiento de ciudadanía.

La variedad ideológica no excluye, antes al contrario aconseja por ahora la unidad en la acción, si no se quiere desarticular el movimiento y se busca infundirle carácter orgánico, persistencia vigorosa, difusión múltiple y esfuerzo coordinado. Tiempo y ocasión habrá de deslindar en sectores las ideologías y de matizar las agrupaciones políticas.

Mientras tanto, la afirmación eficaz de los principios básicos que nos son comunes, y el aseguramiento del triunfo en la lucha, exigen la creación de un organismo central de propaganda, que mantenga contacto directo con las demás organizaciones surgidas ya, o que en lo futuro surjan, que impulse la afirmación y divulgación de nuestra doctrina, que, con una visión orgánica, estudie los problemas nacionales y sus remedios.

Nuestra política ha de desenvolverse en un plano de positivas realidades. Dentro de ella encaja el que puedan adherirse o asociarse colectivamente a la Unión Patriótica, aquellos núcleos de carácter social que respondan a intereses permanentes

¿Posee V. automóvil?

Le interesa conocer experimentalmente el resultado de los LUBRIFICANTES

"OLGONTRA"

Pureza garantizada. — Concesionarios exclusivos para Extremadura

Juan A. Morales Galán. — Valdefuentes

Conrado Calvo Borreguero, Sancti-Spíritus, 3. — CACERES

y vitales de la nación. No se requiere el que desdibujen su fisonomía, ni fuerzan su especial finalidad, porque su articulación con la Unión Patriótica ha de respetar la órbita propia de cada agrupación social. El enlace orgánico se buscará en la mutua condenación del desacreditado partidismo de clientela, con sus estrechos moldes, que ahogan las iniciativas sociales espontáneas, en la coincidente afirmación del ideal patriótico y en la conjunta labor de reconstrucción nacional.

Fervientemente deseosa la Unión Patriótica de percibir todos los latidos de la opinión, y de recoger el eco de todas las necesidades y aspiraciones locales, es lógico que, para este fin, el organismo central recabe la colaboración de elementos provinciales, que vengán a formar parte de él, y promueva en comarcas y pueblos la creación de oficinas informativas, que le permitan mantener estrecho y permanente contacto con la vida local, y sean, al propio tiempo, vehículo de la propaganda, para hacerla irradiar hasta el más apartado rincón de España.

La Unión Patriótica y el nuevo régimen

La Unión Patriótica proclama que España debe gratitud al Directorio Militar, por la obra de acendrado patriotismo que ha realizado y realiza desde el Poder. La simple enunciación sumaria de esta labor, basta para enaltecerla: dignificar la autoridad pública; proteger la vida de los ciudadanos, antes indefensa; sanear la Administración; depurar e independizar la Justicia; intervenir, con criterio conciliador, pero firme, en los problemas sociales, imponiendo el respeto al derecho de todos, atendiendo las peticiones razonables, dentro del orden, y manteniendo a raya la violencia; acometer la reforma local y provincial, en un sentido de autonomía y de descentralización, dentro de la unidad de la Patria; dar participación a la mujer en la vida local; crear escuelas y mejorar la enseñanza; reformar la ley de Reclutamiento con una orientación democrática; encauzar el problema de Marruecos; abrir camino para alcanzar la nivelación financiera; conducir acertadamente las relaciones internacionales, procurando el acercamiento y el acuerdo con las naciones más directamente amigas de España; reformar,

con criterio moderno, los servicios de Trabajo; poner mano en la ordenación ferroviaria y proyectar la red orgánica aérea, nacional e internacional; iniciar la organización de nuestra economía nacional, con el concurso de los elementos productores de riqueza.

Rendido este tributo de justicia a quienes iniciaron una nueva era en la vida política española, de la que aspiramos a ser continuadores, la Unión Patriótica declara que no es fuerza política personal del Directorio, ni nadie; su misión estriba en preparar, para cuando el Directorio deje el Poder, un estado de opinión que impida la vuelta a las ficciones e impurezas del régimen caído; y en constituir el crisol donde se moldeará el nuevo régimen político, y el yunque de lucha en que se han de forjar los futuros instrumentos de gobierno, que aseguren la afirmación del orden, la libertad de trabajo y la pacificación social, restauradas por el movimiento de 13 de Septiembre, para hacer posible el tránsito de una a una normalidad constitucional saneada y estable.

No puede olvidar la Unión Patriótica, porque es postulado fundamental de su vida, como repetidamente se ha afirmado ante la opinión del país, que su obra es de patriotismo, de desinterés y aun de sacrificio, y que su aspiración fervorosa es infundir este espíritu en la gobernación del país.

Tan amplia es la base y tan noble el propósito, tan extendida ya la adhesión, que la Unión Patriótica puede cobijar a todos los españoles de las más diversas ideas políticas, sin otras excepciones que la de los extremistas de acción, señalada antes, y la de los contumaces partidarios del sistema que ellos mismos calificaron de malo, y sólo por ciego amor propio pueden obstinarse vanamente en defender, después del 13 de Septiembre que con aplauso de la opinión abrió nuevo horizonte a la vida nacional. No hubiera podido acaecer aquel suceso histórico, sin que sus causas profundas se hallaran justificadas hasta la saturación, en el alma ciudadana; que no es España pueblo sin criterio y sin vigor, para dejarse sojuzgar por los destellos de la espada, ni por los de la pluma, sin ver en ellos la luz de la razón y de la esperanza.

La reina de Holanda Se encuentra enferma de algún cuidado

Amsterdam. — La reina Wilhelmine de Holanda se halla enferma. Los médicos creen que su estado, por ahora, no reviste cuidado alguno. (Nacional.)

Gran Sastrería

DE

-Antonio Velasco Moreno-

Canalejas, núm. 44. — CACERES

Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZADA

PERFECTA PULVERIZACION -- BUEN SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: **Alfonso Otón Torres**

Canalejas número 39

Valencia de Alcántara JOSE OTON TORRES

TUBOS DE ACERO (USADOS)

Superiores para conducciones de aguas a presión, con garantía absoluta de resistencia.

TUBOS para cercados y construcción de cercas, a precios convencionales y sin competencia. **TUBOS** para galpones, potreros, gallineros e infinidad de aplicaciones.

Almacén y despacho, calle PORVENIR, número 19

ROGELIO MAYOL

Escritorio: González Peña, 4.—JEREZ DE LA FRONTERA

Para informes en Cáceres: **HIJO DE ANTONIO RUBIO**
Alfonso XIII, número 28

La desaparición de un muchacho Resulta que estaba de turista en el Escorial

Madrid.—Ha desaparecido de su casa el niño de doce años Feliciano Hierro, que llevada doscientas fotografías para depositarlas en la estación.

Realizadas las pesquisas, se encontraron las fotografías en un bar de la calle de Atocha.

Interrogado el sujeto que las llevaba, manifestó que había mandado al muchacho a hacer unos encargos a El Escorial, ofreciéndole una buena propina.

El que no hubiera regresado todavía, presumía el sujeto que lo más que pudiera haberle ocurrido, es perder el tren.

Al pedir noticias a El Escorial sobre el suceso, comunicaron que, en efecto, allí se encontraba el muchacho, manifestando que había detenido el regreso a la Corte por su propio gusto un par de días. (Nacional).



**LA UNION
Y
EL FENIX
ESPAÑOL**

Compañía de Seguros reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas

efectivas, completamente desembolsado

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES**

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.—Teléfono 256

CACERES

Instituto autorizado por la Comisaría de Seguros

**GRAN SASTRERIA DE
JOSE VINAGRE RICO**

Especialidad en trajes de etiquetas, abrigos, sotanas y dulletas para sacerdotes

Parras, 5

Cáceres

Delegados del Papa Los nuevos cardenales españoles

(POR TELÉFONO)

Madrid 4, (5'10 t.)—Anuncian de Roma que han salido para España, con el carácter de delegados pontificios, los cardenales del Sacro Colegio, monseñores Mignoni y Sentoy, portadores de los capelos que serán impuestos a los nuevos cardenales españoles los arzobispos de Sevilla y Granada.—*Mencheta.*

-Relojería- JOYERIA Y PLATERIA **Daniel Santolaria**

Alfonso XIII, 18.—CACERES

NOTAS RELIGIOSAS

Solemne quinario que en honor y culto del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, se celebrará en la parroquia de San Juan Bautista, desde el día de hoy al 8 del presente mes.

Todas las mañanas a las ocho, se dirá misa rezada a continuación, de los devotos que costean los sufragios de la tarde.

Por la tarde a las siete, habrá rosario, meditación, motetes y reserva, y sermón los tres últimos días.

La comunión general, el último día en la misa de siete y media y a las nueve, fiesta solemne.

Se suplica la asistencia de los fieles a tan hermosos cultos.

ZOTAL Poderoso desinfectante contra la Glosopeda, Sarna y demás enfermedades del ganado.

Gamilo Tejera y hermana

MARTINES MONTAÑÉS, núm. 25.—SEVILLA

FABRICA DE MOSAICOS de Marcos Mariño

Cementos, Yesos, Azulejos y toda clase de MATERIAL DE CONSTRUCCION

TUBOS DE CEMENTO

Escritorio: Puerta de Mérida, 12. Teléfonos: Fab.ª 147; Ofc.ª 40

Fábrica: Carretera de Medellín

(Próximo a la Estación)

Una autorización La deuda de los ferrocarriles andaluces

(POR TELÉFONO)

Madrid 4, (5 t.)—El Consejo Superior Ferroviario, en su reunión de hoy, ha acordado autorizar a la compañía explotadora de los ferrocarriles andaluces, para proceder a la liquidación de los quince millones de pesetas que adeudaba a sus accionistas.

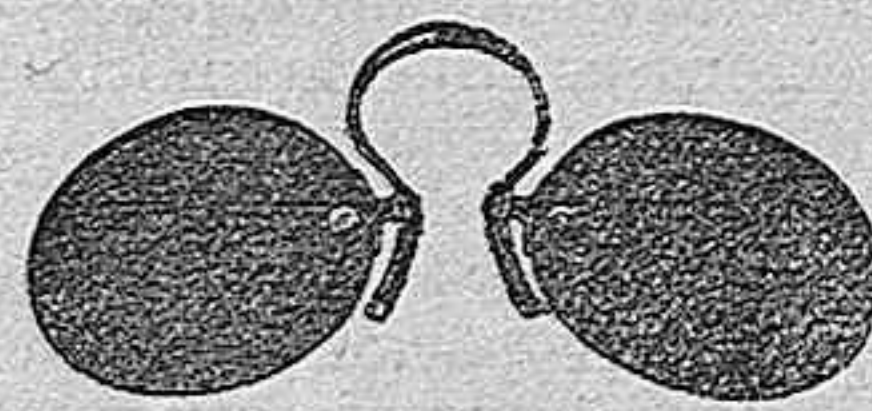
En la referida autorización se hace constar que la compañía andaluza necesitará nuevo permiso si quiere hacer un nuevo empréstito por la cantidad que ahora liquida.—*Mencheta.*

- Javier García - FOTOGRAFO

::: Trabajos Modernos :::
Especialidad en Ampliaciones
::: Ampliaciones a plazos :::
Alfonso XIII, 12.—Teléfono 220
- CACERES -

SOBRINO DE GABINO DIEZ FORD Hierros, Ferretería y Coloniales

El automóvil universal: Gasolina "EL CLAVILEÑO,"



Los cristales

FILTRAI

periscopicos, son los UNICOS para la conservación de la vista. El que use estos cristales, notará rápidamente sus grandes ventajas.

DE VENTA EN LA RELOJERIA

El Cronómetro

San Pedro 12 y 14.—CACERES

Teléfono núm. 20

Grandes existencias en artículos de OPTICA

SERVICIO DE VIAJEROS AL FERROCARRIL

Omnibus - automóvil

a todos los trenes

Precio del servicio por asiento: **0'75** ptas. de la Estación a la Plaza Mayor o viceversa. **1'00** ptas. de la Estación a domicilio o viceversa.

Avisos: Hotel Europa. Teléfono 101 y Café Santa Catalina, Teléfono 333

Observatorio Meteorológico INSTITUTO DE CACERES

Día 4 de Abril de 1925.

Altura barométrica, 725'2.

Temperatura, al aire y a la sombra, 6'4.

Máxima del aire, a la sombra, 15'6.

Mínima del aire, a la sombra, 3'2.

Humedad relativa del aire, 84.

Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 6'0.

Agua evaporada en veinticuatro horas, 3'3.

Lluvia en veinticuatro horas, 0'3.

Dirección del viento, S.

Clase del viento, ventolina.

Recorrido en veinticuatro horas, 207.

Estado del cielo, cubierto.

Para los viajeros Horas de llegada y salida de trenes en Cáceres

SALIDAS.—Tren portugués, a las 5'05, (viajeros y correo), Tren mixto directo a Madrid a las 6'53, (viajeros).

Tren mixto a Mérida, a las 7'40 (viajeros).

Tren directo a Astorga, a las 12'27, (viajeros y correo).

Tren directo a Mérida, a las 14'45, (viajeros y correo).

Tren mercancía a Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 15'35.

Tren a Madrid, a las 20'40, (viajeros y correo).

Tren directo de Valencia de Alcántara, a las 16'15, (viajeros).

LLEGADAS.—Tren de Madrid, a las 6'52, (viajeros y correo).

Tren mercancía de Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 11'30.

Tren mixto de Sevilla, a las 12'10, (viajeros y correo).

Tren mixto de Astorga, a las 14'18, (viajeros y correo).

Tren mixto de Mérida, a las 20'15, (viajeros y correo).

Tren mixto directo de Madrid, a las 20'25, (viajeros).

Tren de Portugal, a las 22'48 (viajeros y correo).

Además circulan de Lisboa a Madrid, coches-camas, los lunes, miércoles y sábados.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto **Café especialidad de la casa**

Licores de LAS MEJORES marcas

Aperitivos

Alfonso XIII, 16.—Teléfono 174

— SE SIRVE A DOMICILIO —

El Paraíso

importante comercio de mercancías de **Victor Peña Galeano**, Alfonso XIII, 25, ha introducido elegantes reformas en el establecimiento, y aprovecha esta ocasión para vender al público, con gran rebaja, numerosos artículos de la temporada de primavera.

Gran economía en estas compras de artículos de temporada.

AUTOMOVILES

Cadillac, Buick, Oakland, Oldsmobile, La Buire, Chevrolet y Citroen

Representante en la provincia de Cáceres

LUCIANO CORTES—Trujillo

Unico agente de venta en la capital

ANDRES TORNOS

Ingeniero.—CACERES

LO QUE NO SE ESPERABA

Nos comunica **ROSENDO CASO**, expongamos al público
que **¡cuidado con comprar telas de ninguna clase, antes de visitar el monstruoso barato!**
Como esto hace falta en Cáceres, **esta es la ocasión.** Desde el día 2 de Abril, empezará a venderse a mitad de precio

VÉANSE ALGUNOS:

Lanillas algodón, gran novedad.	0'40	pestas.	Crespone seda extranjeros de 16 pesetas.	11	pesetas.
Lanillas algodón, mejor clase.	0'50	>	Crespone seda inmejorable de 25 pesetas.	16	>
Batistas estampadas, extenso surtido	0'65	>	Lanas fantasía en listas y cuadros.	5	>
Vichis hilo superior, colores sólidos	0'70	>	Popelinas lana.	3	>
Lienzo con vara de ancho.	0'75	>	Saldo; gamuzas de 9 pesetas.	6	>
Tela blanca.	0'75	>	Gamuzas de 12 pesetas.	8'50	>
Por piezas.	18	>	Pantalones pana superior.	12	>
Infinidad de artículos blancos a precios increíbles.			Americanas dril lanilla.	9	>
Esponjas de 1'75 a	1'40	>	Pantalones lanilla, verano.	12	>
Esponjas 90 cm. ancho de 3'50	2'25	>	Guardapolvos superiores.	5'50	>
Percales camisa, extenso surtido colores muy modernos	1'25	>	Trajes caballero, lana superior.	20	>
Dril sarga superior	1'15	>	Delantales cocina hilo.	1'10	>
El género de punto en clases inmejorables a mitad de precio.			Paños cocina hilo.	0'45	>
Crespone seda extranjeros de 14 pesetas.	8'50	>	Medias seda.	1	>
			Colchas seda de 150 pesetas.	100	>
			Colchas seda de 200 pesetas.	125	>

Todo más barato que en ninguna parte

Fíjese bien: ROSENDO CASO.-San Pedro, número 17

Por ser tantísimos los artículos que realiza esta casa, le es imposible poderlos anunciar.

NOTA.-Las ventas serán al contado, y no se darán muestras ni artículos a vista.

El negocio de la industria
Las facilidades que se ofrecen en la república del Uruguay

Madrid.-El encargado de Negocios del Uruguay en Madrid, señor Requena Bermúdez, nos comunica que en su país se acaba de sancionar una ley estableciendo; que en plazo de diez años, todas las fábricas o establecimientos industriales que se instalen en el Uruguay, o en caso de reforma o ampliación de los ya instalados, gozarán de las siguientes franquicias:

Exención de derechos de aduanas a la importación de maquinarias, sus accesorios y repuestos, e instrumentos y aparatos necesarios a la explotación, siempre que esas maquinarias, instrumentos y aparatos, no sean fabricados normalmente en este país.

Cuando se trate de instalación de industrias nuevas o fábricas de productos aun no explotados en el país, se aplicarán las franquicias mencionadas en el párrafo primero y por el término de diez años, con la exención de contribución inmobiliaria y patente de giro.

Los beneficios de esta ley alcanzarán a las fábricas o establecimientos industriales instalados después del 12 de Octubre de 1922. (Nacional).

Se venden dos cercas, tierras y casa, en el calerizo. Darán razón en la Cuesta del Maestro, número 12, principal.

Se están esdiando

Los tributos aduaneros

(POR TELÉFONO)

Madrid 4, (5'05 t.)—El Consejo de Economía Nacional, estudia actualmente con gran actividad la reforma de las tributaciones aduaneras, en el régimen interior de exportación.—*Mencheta.*

Disposiciones de Guerra

(POR TELÉFONO)

"Diario Oficial,"

Madrid 4, (5 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de hoy, inserta entre otras disposiciones, las siguientes:

Residencia

Se fija la residencia en la Corte, al teniente general, en situación de reserva, don Juan Zubia.

A la reserva

Pasa a la reserva, por edad, el coronel del arma de Infantería, don Antonio López.

Concurso hípico

Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército, para que asistan al concurso hípico que se celebrará en Madrid durante los días 11 al 20 del próximo mes de Mayo.—*Mencheta.*

- Francisco Acedo Picapiedra -

Taller de Ebanistería y Carpintería

Calle Gómez Becerra

Alfonso XIII núm. 13.—Teléfono 193.—CÁCERES

Taller de Mármoles de todas clases

Calle Margallo, núms. 2 y 4

ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES

Gobierno Militar

Despacho ordinario

Al capitán general, remitiendo instancia de Fausto Martínez, y otra de Gabino Madrigal y de haber sido destinados dos sargentos del Gomera a Santa Cruz de Tenerife; e interesando pasaporte para Anastasio Bravo.

—Al Consejo Supremo, acusando recibo de instancia de Eduardo Gómez.

—Al comandante puesto de Herrera de Alcántara, remitiendo resguardo alcances de Valeriano Cuello.

—A la reserva y presidente de la Junta calificadora, ordenando faciliten cantidades para atenciones indispensables.

—Al de Zapadores, remitiendo justificante escrito de Higinio Artigas.

—Al de Asturias, remitiendo información de herederos de Manuel Sánchez.

—Al comandante de Ahigal, trasladando escrito del comandante general de Melilla, sobre recibo de Pascasio Rojo.

Mortuorias

Se admiten para todas las planas hasta las cinco de la tarde

En la Presidencia

(Por teléfono)

Despacho de Magaz

Madrid, 4 (5'10 t.)—El presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, estuvo despachando esta mañana con los subsecretarios de Trabajo y Marina y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castelo.

Visita

Después del despacho, visitó al marqués de Magaz el general Borbón

Conferencia

El director de la Tabacalera estuvo en la presidencia conferenciando extensamente con el general Muslera.

Las vacantes de maestros

Una comisión de maestros ha estado en la presidencia, entregando al Directorio un escrito, en el que solicitan se provean las plazas de maestros, vacantes en el distrito universitario de la Central.—*Mencheta.*

LA MONTAÑA

se vende en el estanco de la plaza

Registro civil

Movimiento de población

Hasta las cinco de la tarde del día de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Andrea Pulido Alvarez. Fuentenueva.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Josefa Tobias Ríos, cuarenta y un años; miocarditis. Nuestra Señora de la Asunción, 12.

Notas de Sociedad

Para el joven comerciante de esta plaza, don Fernando Mateos Iglesias, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Nieves Rebollo.

La boda se celebrará en breve.

—Para el campo ha salido la familia de nuestro querido amigo el culto abogado don Simón Bohigas Rodas.

—De paso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar en esta al alcalde y maestro de Almocharín, don Fausto Maldonado.

—Han salido para el campo don Miguel Muñoz Higuero y don Juan García Pelayo con sus familias y don Rafael Durán.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del conocido industrial de esta plaza don Eusebio Serrano Bahorabuena.

ALMACEN

DE

Camas y Muebles

Material eléctrico.—Maquinaria agrícola.—Máquinas de coser.—Fumistería.—

: Taller de Construcción:

Hijo de Antonio Rubio

ALFONSO XIII, núm. 28

CÁCERES

Camisería GOZALO

ALFONSO XIII, núm. 24

Teléfono 422. CÁCERES

Este nuevo establecimiento se distingue por la calidad en sus artículos y novedades que presenta en

Medias y calcetines de todas clases

a precios de almacén

Camisería a medida

VELOS, PEINAS y MANTILLAS para las próximas fiestas

- Mercería - Perfumería - Bordados -

- Café - "El Aguila,"

MORET, 7.—Teléfono 197

Cigalas y Gambas

La mejor cerveza en botella

Música en Santa Catalina

La Agrupación Cacerense, dará esta noche un concierto en Santa Catalina, a las horas de costumbre, con el siguiente programa:

Pierrot, (marcha); Francés. Minuetto; Pawdereski. Norma, (selección); Bellini. Fox-trox; Alonso. Mosaico Vienés; Leo Fall.

Para mañana

Mañana de once y media a una, comenzarán los conciertos matinales con sujeción al siguiente programa:

One Step; Luna. Momento musical; Schubert. Czardas; Montí. Shinimy, (éxito); Mingrone. Paso-doble; J. Guerrero.

Por la noche

Shinimy; Alvarez. Vals; Arastizu. Czardas; Montí. Tango Maitia; Guerra. Marcha; Alvarez.

No se devuelven los originales

DIARIO DE CACERES

Imprenta Floriano

Una disposición importante La ley reformando el Catastro de rústica

(POR TELÉFONO)

Madrid 4, (4'05 t.)—La «Gaceta» de hoy publica el decreto y Reglamento modificando la actual legislación del Catastro y cuyas disposiciones firmó ayer el rey.

La importancia de este Reglamento lo demuestra el hecho de que se va hacia un verdadero catastro parcelario y jurídico.

En la exposición detallada del decreto, se hace una minuciosa historia de todo lo legislado sobre Catastro en la actualidad y dice que en las vigentes disposiciones se comete el gravísimo error de dividir los servicios en dos periodos:

1.º El avance o registro fiscal, para aumentar los recursos del Tesoro; y

2.º Formación de un verdadero catastro parcelario que cumpla exactamente todos sus fines.

Ello dá lugar a que nos encontremos en el primer periodo, hecho con errores evidentes y que cuando en día muy lejano pudiera llegarse al segundo periodo, la propiedad estaría casi totalmente variada.

En el presente decreto se ordena la formación de un gráfico de la propiedad, a fin de que por esta disposición, pueda causar estado en las cuestiones de derecho.

Además este decreto viene a remediar la injusticia de que en la actualidad existen términos próximos a terminarse, otros ya en periodo de conservación y en cambio muchos sin comenzar siquiera los trabajos y rigiéndose por la arcaica ley de amillaramientos de 1860.

Se dictan reglas ampliamente detalladas para fijar con rapidez, precisión y equidad, la riqueza agrícola y forestal.

En la disposición se ordena el modo de hacer la determinación fotográfica de las fincas, así como la fijación de sus linderos actuales.

Para ello se disponen los trabajos fotográficos que han de realizarse, a fin de que con exactitud y celeridad en los procedimientos, se llegue al éxito apetecido.

Con objeto de rectificar

los amillaramientos actuales, se dan normas apropiadas, las cuales tenderán siempre a establecer los mayores puntos de contacto y avenencia entre el servicio catastral y los Registros de la propiedad.

Se crea un Instituto llamado geográfico catastral, que en el orden administrativo viene a ser una especie de Dirección general y en el científico será un centro nacional de geografía, meteorología, geodesia, geofísica y catastro.

Finalmente se recoge la unánime aspiración de los propietarios, creando títulos reales que sirvan de valor jurídico para movilizar los créditos de la propiedad.—*Mencheta.*

“SANTA CATALINA”

Todos los días, riquísimas

OSTRAS

de Boó (Santander)

Teatro de Cáceres

Suscripción

Suma anterior. . .	70.100
D.ª Dolores Sánchez y Sánchez. . .	100
D. Daniel Román Sánchez.	100
Ignacio Giraud. . .	200
Joaquín Floriano Cumbreño. . .	100
Anastasio González.	200
Francisco Díez Gil.	300
Federico Galán. . .	1.000
Francisco López Montenegro. . .	1.000
Juan de Peralta. . .	1.000
Juan y don Fernando Muñoz F. de Soria. . .	2.000
Gonzalo López Montenegro. . .	5.000
David Domínguez	300
Marcos Mariño. . .	500
Francisco Nieto Flecha.	25.000
Suma y sigue. . .	106.900

(Continuará).

Se arrienda

amplio local, para cochera o garage. En la Administración de este periódico darán razón.

Entre bromas y veras

Oído a la caja

Como ya no van las carnes de otras partes a Madrid y Barcelona, bien porque escaseen, o no les acomode el precio, se trae congelada de América y punto concluido.

A los demás ciudadanos que los parta un rayo, hasta que les vuelva a convenir la vaca gallega o el carnero de Extremadura.

¡Buena tremolina se va a armar con lo de los billetes de quinientas y mil pesetas!

Que si los pierde el Banco, que si los pierde el particular, y el final será que nos suban el vino.

Se siente víctima el Estado, y todós tan contentos.

Menos los que tengamos que soportar un pequeño recargo para subvenir a lo imprevisto.

Que es para lo que están quienes no tienen dinero.

¡Mire usted que noticia! En Santiago de Chile están divididos los liberales.

¿Pero puede haber un rincón en el mundo donde haya seis liberales que no estén divididos?

Que se llaman ellos liberales. Porque si se los pone a prueba, verán en lo que consiste su liberalismo.

En el libre ejercicio de tomar el pelo a todo el mundo, dejando a salvo los cuartos.

LA MONTAÑA sale después de las 7 de la tarde.

Recoge todo lo del día en su extensa y variada información telefónica, y cuanto ocurra hasta ese momento en Cáceres. En adelante en más de veinticuatro horas a los periódicos de Madrid.

En Artesanos

Mario Arnold obtiene un éxito

En un salón del piso principal del Círculo de Artesanos, dió anoche una lectura de sus versos, contenidos en el reciente libro que ha publicado «Almas nómadas» el inspirado poeta Mario Arnold, llegado a Cáceres en viaje artístico y de paso para Portugal.

Numerosos socios del Círculo acudieron a escuchar las composiciones del joven escritor, celebrando todos la musa fácil y el dominio de la rima que tiene Mario Arnold y que, con justicia, le han dado un merecido renombre en el campo de las letras.

Con Mario Arnold ocuparon la presidencia del acto, los señores Matos, García y Civantos, de la directiva del Círculo.

Don Arturo Matos hizo la presentación de Mario Arnold, con muy oportunas frases.

Los socios de Artesanos salieron muy complacidos de la velada literaria.

Mario Arnold marchó a Badajoz en el correo de esta tarde.

La emoción del día

Mañana sale para Badajoz el equipo cacereño “Atenas F C”

Y por la tarde contendrá en el campo de Santa Marina con el reserva del «Deportivo Extremeño»

Como en días anteriores indicamos a nuestros lectores, mañana marcha a la capital hermana el valioso teams cacereño «Atenas F C», quien contendrá a las cuatro de la tarde con el reserva del «Deportivo Extremeño» en el campo de este último «once».

Integran las filas del equipo excursionista, Toribio, Lino, Barrigón, Ignacio, Corchado, Fernández, Avila, Castela, Villota, Calderón, Matos, Vela y Burgos.

En calidad de representante, les acompaña el directivo señor Martínez Virel (J.).

Es de esperar, que el «once» blanqui-azul defienda con tesón los colores y se haga un digno rival del valioso equipo con quien va a enfrentarse.

De éste tenemos las mejores referencias, pues en él se alinearán los Losías, Román, Doncel, Borrachero, Remigio, Nevado, etcétera, todos ellos de prestigio con justeza adquirido en el fútbol extremeño.

“La Montaña,” y el acontecimiento deportivo de mañana

Con objeto de informar a los lectores de nuestro diario con la amplitud que merece, el encuentro entre el equipo cacereño «Atenas F C» y el reserva del «Deportivo Extremeño», mañana sale para la capital pacense nuestro redactor deportivo Rosado, el que en la página deportiva que ofrecemos los lunes, publicará amplia reseña con las incidencias del partido.

Una vez escritas las anteriores líneas, recibimos de Badajoz la alineación que presentará el reserva del equipo propietario del campo de Santa Marina, la que a continuación transcribimos: Bolois; Buenavista y Doncel II; Borrachero, Celdran y Pesini; Nevado, Jurado, Loaisa I, Loaisa III y Román.

LEA La Montaña

La Gaceta de hoy

(POR TELÉFONO)

Madrid 4, (4'05 t.)—Además de la ley reorganizando los servicios del Catastro rústico, que publicamos en otro lugar, la «Gaceta» de hoy inserta las siguientes disposiciones:

El personal de Beneficencia

Decreto referente al personal médico y farmacéutico de la Beneficencia general.

Proyecto de ley para la contribución por riqueza mobiliaria

Se ordena la constitución de una comisión presidida por el director general de Rentas públicas, y constituida por un funcionario de la sección de Estadística, un abogado del Estado, un profesor mercantil, un representante del Consejo Superior de la Cámara de Comercio y otro de la Cámara nacional de Industrias, para que en el plazo de tres meses presenten el proyecto de ley y reglamento oportuno para la reorganización de la contribución del Estado por riqueza mobiliaria.

Oposiciones a Aduanas

Se anuncia la provisión de cincuenta plazas del cuerpo pericial de Aduanas y cuarenta de funcionarios administrativos del mismo Cuerpo, por turno de oposición.—*Mencheta.*

DE LA PLAZA

INFORMACION MILITAR

Servicio de semana para la entrante

Jefe de cuartel, comandante don Darío Alonso Colmenares. Ayudante, teniente don Antonio González Medina. Médico, el civil, don Eladio Alvarez.

Servicio de oficiales para mañana

Cuartel, capitán don Antonio García Barreiro. Guardia, alférez don Francisco Peña. Imaginaria, otro don Hermenegildo Martínez. Vigilancia, teniente don Francisco Guerrero.

Comida de la tropa

Desayuno: café con leche. Primera comida: judías con chorizo y paella con almejas, carne, chorizo, guisantes y plátanos; frutas. Segunda comida: Sopa de fideos, cocido con carne, chorizo, tocino y costillas de cerdo; vino.